

**Organismo Público Descentralizado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
Unidad de Transparencia**

Acta de Declaratoria de Información Inexistente # 1 del Comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara

En la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 13 trece de Marzo de 2018 dos mil dieciocho, y con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se celebró la sesión de Declaratoria de Información Inexistente del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Lic. Joel Castillo Castellanos, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia.

Lista de Asistencia:

El Presidente del Comité de Transparencia solicitó en primer término al Licenciado Diego Ramón Beltrán Aguilar, en su calidad de Secretario del mismo, pasara la lista de asistencia entre los integrantes del Comité de Transparencia para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Lic. Joel Castillo Castellanos, Lic. Laura Leonor Carrillo de la Paz y Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar.

El Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar, Secretario del Comité de Transparencia, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes además del Presidente, los integrantes adicionales del mismo, por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum y abierta la sesión de declaratoria de información inexistente de manera parcial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual propone el siguiente:

Orden del día:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum
II.	Revisión, discusión y en su caso confirmación de la inexistencia parcial de la información a la que hace referencia la solicitud de información No 042/2018
III.	Asuntos generales
IV.	Clausura de la sesión

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los demás miembros, si tienen alguna observación o punto que agregar al orden del día, por lo que después de haber esperado un momento, y al no existir observaciones, les pregunta en votación económica si aprueban el orden del día. -----

(Los miembros del Comité de Transparencia levantan la mano y dicen aprobado). -----



Esta hoja forma parte de la Primera Declaratoria de Información Inexistente del Comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara celebrada el día 13 de Marzo de 2018 dos mil dieciocho.

**Organismo Público Descentralizado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
Unidad de Transparencia**

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los asistentes a la sesión, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Asuntos y Acuerdos:

- I. En razón de estar presentes en la sesión, el Presidente y los demás miembros del Comité de Transparencia se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en los términos del artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto correspondiente a la revisión, discusión y en su caso confirmación de la inexistencia parcial de la información a la que hace referencia la solicitud de información número 42/2018, toma el uso de la voz el Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, quien manifiesta lo siguiente:

Estimados compañeros con fecha 02 dos de Marzo de 2018 dos mil dieciocho se recibió una solicitud de acceso a la información a través del Sistema INFOMEX-Plataforma Nacional de Transparencia por parte del C. [REDACTED]; en el cuerpo de la solicitud, la parte solicitante requiere saber varios puntos, en el tema que nos enfocaremos será el punto número 13, donde textualmente el solicitante requiere: "Que exhiba el sujeto obligado: las grabaciones de las cámaras de seguridad con que cuenta el Centro de Desarrollo Infantil No 6 domiciliado en Av. Revolución #311 colonia Analco, en Guadalajara Jalisco, durante los días hábiles de ENERO 2018 Y FEBRERO 2018." a lo que la Unidad de Transparencia decidió enviar memorándum al departamento de Control del Modelo de Atención y Sistemas requiriendo dicha información, no obstante el departamento de sistemas menciona que el centro cuenta actualmente con un respaldo de 7 días naturales de video, por lo que les es imposible hacer entrega de los videos de los meses de Enero y Febrero 2018; independientemente de dicha situación cabe señalar que por tratarse de menores de edad es nula la posibilidad de hacer entrega de los mismos, ya que vulnera los derechos de los menores de edad, de conformidad a la Ley de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, retomando el punto de la inexistencia de los videos con atención al de acuerdo a lo manifestado por los titulares de los departamentos en el sentido de que en sus archivos no se contiene la información solicitada por el ciudadano de conformidad en el artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone a votación la declaratoria de la inexistencia de la información solicitada.

Una vez dicho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Joel Castillo Castellanos, pregunta a los presentes si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los presentes que no tienen observaciones.

Esta hoja forma parte de la Primera Declaratoria de Información Inexistente del Comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara celebrada el día 13 de Marzo de 2018 dos mil dieciocho.

Eulogio Parra 2539 Col. Circunvalación Guevara
Tel: 33 3848 5000
difgdl.gob.mx



**Organismo Público Descentralizado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
Unidad de Transparencia**

por tal motivo el Presidente del Comité solicita el sentido del voto a los presentes registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Contralor Interno, licenciada Laura Leonor Carrillo de la Paz emite su voto a favor.
- El Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité de Transparencia licenciado Diego Ramón Beltrán Aguilar emite su voto a favor.
- El Titular de la Dirección Jurídica, y Presidente del Comité de Transparencia licenciado Joel Castillo Castellanos, emite su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 tres votos a favor, se aprueba la declaratoria de información inexistente por parte del departamento de Control del Modelo de Atención y Sistemas, por lo que se ordena hacerlo del conocimiento del ciudadano a través de la resolución correspondiente.

IV. Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia licenciado Joel Castillo Castellanos pregunta si se tiene alguna observación, o algún otro asunto que ventilar en la presente sesión:

(Los integrantes del Comité de Transparencia manifiestan que no)

V. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia Licenciado Joel Castillo Castellanos da por concluida la sesión de declaratoria de información inexistente del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 13 trece de Marzo de 2018 dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acta.

**Licenciado Joel Castillo Castellanos
Presidente del Comité de Transparencia**

**Licenciada Laura Leonor Carrillo de la Paz
Integrante del órgano de Control Interno**

**Licenciado Diego Ramón Beltrán Aguilar
Secretario Técnico del Comité de Transparencia**



Esta hoja forma parte de la Primera Declaratoria de Información Inexistente del Comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara celebrada el día 13 de Marzo de 2018 dos mil dieciocho.

Eulogio Parra 2539 Col. Circunvalación Guevara
Tel: 33 3848 5000
difgdl.gob.mx

**TRANSPARENCIA
DIF GUADALAJARA**